

EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION DE PROFESORES*

CARLOS GOMEZ FIGUEROA**

INTRODUCCION

Con frecuencia se consideran como funciones primordiales del profesor universitario la transmisión de un conjunto de conocimientos y la certificación de que éstos fueron adquiridos por los estudiantes en la forma y orden en que se les presentaron.

Esta consideración responde a una concepción mecanicista de la educación.

El profesor actúa como transmisor y el alumno como receptor; uno enseña y el otro aprende. Se parte de la hipótesis de que el aprendizaje es consecuencia directa, y en ocasiones exclusiva, de la enseñanza. De esta manera se establece una aparente división del quehacer universitario que conduce, lógicamente, a la idea de una manera única de aprender y enseñar, eliminando o restando importancia a formas diferentes de aprendizaje y enseñanza como los grupos de discusión, las células de aprendizaje, las lecturas dirigidas y la adquisición de conocimientos a través de la formulación y solución de problemas reales.

Cualquier intento de cambio en las instituciones educativas de nivel superior deberá considerar la transformación del profesor, de un transmisor mecánico de conocimientos, a un orientador, consultor y guía del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Necesariamente el alumno deberá pasar de una situación pasiva a una participación activa, tomando en cuenta que alumnos y profesores enseñan y aprenden mutuamente. Es indudable, por ejemplo, que una de las mejores maneras de aprender una materia o disciplina es enseñándola a otros.

Para lograr lo anterior, debe inducirse un cambio de actitud en el profesor que le permita llevar a la práctica diferentes alternativas de aprendizaje, proporcionándole técnicas y procedimientos como son la especificación de objetivos del aprendizaje, el empleo de medios y métodos y la evaluación de las actividades que le permitan sistematizar sus nuevas funciones.

En particular, la evaluación del aprendizaje de los alumnos deberá orientarse a comprobar que se alcanzaron los objetivos planteados originalmente. Esta evaluación sustituye a la que actualmente se emplea aplicando exámenes y pruebas que sólo reflejan la capacidad del estudiante para memorizar.

Es necesario, en cambio, buscar que los alumnos sean capaces de formular, analizar y resolver problemas y situaciones reales. Simultáneamente deben revisarse y modificarse de manera sustancial los contenidos de la enseñanza y el aprendizaje, eliminando información superflua y concentrándose en los aspectos eminentemente formativos que permitan al estudiante adquirir nuevos conocimientos y aplicarlos adecuadamente en el trabajo profesional.

Tomando como base lo expuesto anteriormente, consideramos que un programa para la formación y mejoramiento de docentes universitarios tendrá como propósitos fundamentales:

1. Inducir en el profesor cambios que le permitan convertirse en un auténtico guía y coordinador del aprendizaje de los estudiantes.
2. Proporcionar al profesor las técnicas y procedimientos necesarios para la sistematización de sus funciones.

*Presentado en la reunión sobre "La Ciencia y el Hombre", organizada conjuntamente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la American Association for the Advancement of Science, México, junio de 1973.

**Coordinador General del Programa Nacional de Formación de Profesores, de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior.

3. Lograr que sea el propio profesor quien se encargue de revisar y modificar planes y programas de estudios.

Es importante notar que estos propósitos deben lograrse en forma secuencial, a fin de garantizar cambios efectivos y permanentes en la educación superior.

Hasta aquí se ha hecho referencia al profesor como elemento integrante del proceso de enseñanza y aprendizaje, sin mencionar explícitamente la relación entre el profesor y otros integrantes de la universidad, así como el medio que rodea a ésta.

En un programa de mejoramiento del profesorado es necesario considerar las relaciones y comunicaciones intra e interinstitucionales de los profesores, la descentralización de programas, la elevación del nivel académico, la disponibilidad de equipos e instalaciones para la docencia, y la participación de los profesores en el estudio de problemas locales y regionales. Estos aspectos deben considerarse en relación con un medio específico, tomando en cuenta las características económicas, políticas y sociales. A continuación haremos referencia a la situación que priva en México, aunque consideramos que es en buena parte aplicable a algunos países latinoamericanos, cuyos sistemas de educación superior reúnen características similares.

El sistema mexicano de educación superior tiene 35 000 profesores distribuidos en 130 instituciones. De ellos, sólo el 14% son de dedicación exclusiva y el 7% han realizado estudios de posgrado. El número de alumnos que integran el sistema es de 375 000, con una tasa promedio de crecimiento anual del 10.6%.

UN PROGRAMA PARA LA FORMACION DE PROFESORES

Dentro del marco de referencia de los problemas y propósitos que se formularon en la parte introductoria, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior ha diseñado e implantado en México un Programa Nacional de Formación de Profesores, a partir de 1972. Se considera que este programa representa sólo una de las alternativas para la preparación de profesores, y como tal está sujeto a una revisión y evaluación permanente que dé lugar a los cambios y rectificaciones necesarios para el logro de los siguientes propósitos fundamentales:

1. Superación efectiva del profesorado de educación superior en lo que se refiere a su área específica de conocimientos y a la manera en que desempeña la función docente.
2. Descentralización de los programas de formación y mejoramiento de profesores.

Para su realización, el programa se ha dividido en los siguientes rubros:

- I. Realización de cursos y seminarios;
- II. Promoción y financiamiento de programas de estudios de posgrado.
- III. Apoyo técnico y económico a programas institucionales e interinstitucionales.
- IV. Creación de centros regionales para formación y mejoramiento de profesores.
- V. Elaboración de equipo y materiales auxiliares de la docencia.

I. REALIZACION DE CURSOS Y SEMINARIOS

Están destinados fundamentalmente a lograr un cambio cualitativo en la función docente. Se realizan a tres niveles: nacional, regional e institucional. En los cursos y seminarios de carácter nacional se pretende que los profesores, por su posición e interés, se conviertan en promotores de los nuevos criterios de enseñanza en las instituciones donde prestan sus servicios. En este sentido los cursos nacionales deberán tener un efecto multiplicador, ya que los profesores asistentes adquieren el compromiso de repetir el curso, con el apoyo de algún especialista, en su propia institución. Estos cursos comprenden algunos aspectos relacionados con los objetivos, medios y métodos necesarios para el aprendizaje efectivo, relacionándolos estrechamente con una o varias áreas del conocimiento. Los cursos y seminarios que se imparten son en materia de aprendizaje de las ciencias sociales, las matemáticas, la ingeniería, etc., y pretenden mostrar al maestro la absoluta necesidad de emplear procedimientos alternativos a la enseñanza tradicional para lograr un aprendizaje eficaz. En los cursos se enfatiza la necesidad de actualizar el contenido de la materia y adaptarlo a las condiciones locales. Para la realización de este tipo de cursos y seminarios es necesario el concurso de los mejores especialistas nacionales y extranjeros.

Los cursos regionales tienen características similares a los nacionales en cuanto a orientación y contenido programático. En forma adicional se busca que el curso esté bajo la coordinación de especialistas de la región, con el propósito de discutir los problemas específicos que se presentan a nivel regional, y en base a ellos, iniciar planes y programas de educación de profesores a ese nivel.

Los cursos institucionales se derivan de los nacionales y regionales. Son impartidos por uno o más profesores de la institución que hayan asistido previamente a un curso similar. Para su realización es importante contar con un especialista ajeno a la institución, que actúe como asesor y conferenciante. En los cursos institucionales deben discutirse y elaborarse programas locales, que a su vez se integrarán a los programas regionales, los cuales conformarán el programa de carácter nacional.

II. PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Están orientados a la formación de un núcleo de profesores que se conviertan en agentes y coordinadores del cambio en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estas personas requieren de conocimientos amplios y sólidos en métodos y procedimientos de aprendizaje y en su propio campo de conocimientos. Tradicionalmente se han formado en instituciones que ofrecen estudios de posgrado en el país o en el extranjero, obteniendo grados de maestría o doctorado.

En general, el grado de maestro o doctor puede considerarse como necesario para ser un buen profesor; sin embargo no es suficiente, ya que usualmente no proporciona una preparación especial para realizar funciones docentes. En esta situación, el programa propicia la organización y operación de estudios de posgrado que persigan un doble objetivo: la adquisición de conocimientos especializados en el área de interés y la formación docente necesaria. Este tipo de acciones son las únicas que garantizarán la continuidad del cambio en la preparación de profesores.

El programa debe alentar en particular la formación de profesores que se dediquen a la enseñanza de las ciencias básicas, pero no en sentido abstracto, sino en relación estrecha con problemas y situaciones reales que permitan posteriormente el desarrollo de una conciencia crítica en los estudiantes. Deberá dotarse a estos profesores de medios para la elaboración, coordinación y operación de planes y programas para la formación y mejoramiento de profesores.

III. APOYO TECNICO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES E INTER- INSTITUCIONALES

IV. CREACION DE CENTROS REGIONALES PARA LA FORMACION Y MEJORAMIENTO DE PROFESORES

Las actividades encaminadas a la creación de centros regionales tienen como objetivo la descentralización efectiva de la formación de profesores y la integración de un sistema nacional de educación superior, a través de la comunicación permanente entre ellos. De esta manera, a mediano plazo, un programa nacional para la formación de profesores estará integrado por programas institucionales y regionales que tomen en cuenta los problemas y características peculiares en cada nivel, propiciando el que la planeación y programación de las actividades sean realizadas precisamente por los profesores actuales o potenciales. El programa nacional deberá ocuparse de la coordinación para evitar duplicaciones y traslapes.

V. ELABORACION DE EQUIPO Y MATERIALES AUXILIARES DE LA DOCENCIA

Para la implantación de nuevas técnicas y procedimientos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es necesario disponer de un mínimo de equipo y materiales auxiliares. Estos equipos y materiales deberán diseñarse o adaptarse de acuerdo a las peculiaridades de cada institución o región, tomando en cuenta las disponibilidades, el auditorio al que van dirigidos, etc. El programa nacional, a través de estudios especiales y peticiones específicas, se encarga de solicitar a las personas e instituciones idóneas, la elaboración o adaptación de equipo y materiales y su posterior distribución en las instituciones de educación superior.

CONCLUSIONES

1. Las actividades que integren un programa para la formación de profesores deberán considerar las características propias de cada área de conocimientos, región geográfica e institución educativa.
2. El programa tendrá éxito en la medida en que exista una participación directa de los profesores en el diseño y realización de las actividades.
3. Es necesario que existan el control y la evaluación permanentes que permitan conocer en que medida se han alcanzado los propósitos originales.